

Oficio UDAI-139-2022
Guatemala, 10 de agosto de 2022

Señora
Mariana Urizar Castellanos
Unidad de Acceso a la Información Pública
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Presente

Señora Urizar:

En respuesta a su Oficio UAIP-120-2022-MEUC, de fecha 09 de agosto de 2022, le confirmamos que en el mes de julio 2022 generamos Informes de La Auditoría Interna como sigue:

1. Informe de Auditoría Interna Departamento de Recursos Humanos CAI 00003
2. Informe de Auditoría Interna Dirección Financiera CAI 00004
3. Informe de Auditoría Interna Departamento de Caja chica CAI 00005

Atentamente,



Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL -
RECIBIDO
10 AGO 2022
Dirección Administrativa
Hora de recepción: 10:00 AM por
8:59 am 



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Recursos Humanos
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Enero de 2022
CAI 00003**

GUATEMALA, 14 de Julio de 2022

Guatemala, 14 de Julio de 2022

Gerente:

Jorge Luis Alfonzo Pineda

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2022, emitido con fecha 23-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Coordinador, Supervisor, Asistente, Auditor


Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; proporcionando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e internacionales en toda la república.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Ordenanza Para el Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna es el fundamento legal del presente Plan Anual de Auditoría -PAA- correspondiente al periodo fiscal 2022 de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, Aprobado por la Junta Directiva mediante el Punto QUINTO ACTA 54-2021 de fecha 29/12/2021.

Nombramiento(s)
No. 003-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar si las actividades, operaciones financieras e información cumplen con leyes, reglamentos, resoluciones y normas establecidas para aplicación del Departamento.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar si las actividades, operaciones financieras e información cumplen con leyes, reglamentos, resoluciones y normas establecidas para aplicación del Departamento

5. ALCANCE

Evaluación de los Expedientes del personal de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, correspondiente al periodo de enero a abril 2,022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Expedientes de Recursos Humanos	67	SI	65	
3	Vacaciones del personal de GUATEL	67	SI	65	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Como parte de la educación continua, el personal de la Unidad de Auditoria Interna, recibió capacitación por parte de la Contraloría General de Cuentas, sobre el tema: Sistema Informático de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoria Interna denominado SAG-UDAI-WEB.

La presente Auditoria fue supervisada constantemente durante todo el proceso con lo cual se garantizo la adecuada ejecución

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Vacaciones del personal de GUATEL

Riesgo materializado

No existe un Manual de Programación de Vacaciones que garantice que el personal de GUATEL goce de su periodo vacacional obligatorio anualmente.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que no existe un Manual de Programación de vacaciones que garantice que el personal de GUATEL goce de su periodo vacacional obligatorio anualmente.

Comentario de los Responsables

Informa que: en el año 2022, se ha venido construyendo un Plan de Vacaciones, que responda al las necesidades, de la Empresa y las Leyes que regulan el derecho, sin afectar el funcionamiento. (Adjunto copia del proyecto del Plan de Vacaciones). Adicionalmente adjunto dos programaciones en sus renglones; con todos los datos personales y los días pendientes de gozar.

Responsables del área

OSCAR IGNACIO GONZALEZ UMAÑA

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda al Señor Gerente girar instrucciones por escrito al Director Administrativo y al Jefe de Recursos Humanos, para que se inicie el proceso de sistematización del Control de Vacaciones del personal de GUATEL.	14/07/2022

2. Expedientes de Recursos Humanos

Riesgo materializado

No todos los Expedientes del Personal de GUATEL contienen los atributos por Renglón según listado de requisitos.

Comentario de la Auditoría

Se confirma el hallazgos: No todos los Expedientes del personal de GUATEL, contienen los atributos por Renglón según listados por requisitos. ya que varios de los Atributos de los Expedientes no fueron cumplidos como lo reconocen los auditados.

Comentario de los Responsables

Al respecto me permito informar que en el año 2,022 se a venido mejorando precisamente la conformación de expedientes apegados a los listados de requisitos aprobados en su momento por las Autoridades superiores en relación a los Renglones presupuestarios objeto de contratación, 011, 022 y 029. Sin embargo considero que cuando Auditoria Interna realizo la revisión de expedientes, seguramente más de alguno apareció con falta

de algún documento. Error que como Recursos Humanos aceptamos, a sabiendas que tal situación no debe suceder, por lo que me comprometo a corregir lo necesario y garantizar que en el futuro no vuelva a suceder.

Responsables del área

OSCAR IGNACIO GONZALEZ UMAÑA

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda al Señor Gerente de GUATEL, instruir al Director Administrativo y al Jefe de Recursos Humanos para que cada expediente del personal de la Empresa contenga los requisitos obligatorios.	14/07/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Para mejorar el control interno de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, es conveniente la sistematización de los procesos tanto de vacaciones como el de los Expedientes del Personal.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Coordinador, Supervisor, Asistente, Auditor

ANEXO

1


Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Financiera
Del 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00004**

GUATEMALA, 20 de Julio de 2022

Guatemala, 20 de Julio de 2022

Gerente:

Jorge Luis Alfonzo Pineda

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2022, emitido con fecha 15-07-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente

F. _____

Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente

Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; proporcionando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e internacionales en toda la república.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Ordenanza Para el Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna es el fundamento legal del presente Plan Anual de Auditoría -PAA- correspondiente al periodo fiscal 2022 de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, Aprobado por la Junta Directiva mediante el Punto QUINTO ACTA 54-2021 de fecha 29/12/2021.

Nombramiento(s)
No. 004-2022-1

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de la implementación de recomendaciones dejadas por la comisión de auditoría de la Contraloría General de Cuentas y recomendaciones de la Unidad de Auditoría

Interna.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar que los Auditados hayan cumplido con las Recomendaciones dejadas por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas y Recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna.

5. ALCANCE

Evaluar el Cumplimiento de las Recomendaciones plasmadas en el Informe de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas durante el periodo 2,021

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar el cumplimiento de las Recomendaciones de las Auditorías de la contraloría General de Cuentas	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Como parte de la educación continua, el personal de la Unidad de Auditoría Interna, recibió capacitación por parte de la Contraloría General de Cuentas, sobre el tema: Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna denominado SAG-UDAI-WEB.
- La presente Auditoría fue revisada constantemente durante todo el proceso con lo cual se garantizo la adecuada ejecución.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Los Responsables del cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría de la Contraloría General de Cuentas por el año 2,021, acataron y dieron cumplimiento a las Recomendaciones.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente

F. 

Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente

ANEXO



Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Caja Chica
Del 27 de Mayo de 2022 al 27 de Mayo de 2022
CAI 00005**

GUATEMALA, 29 de Julio de 2022

Guatemala, 29 de Julio de 2022

Gerente:

Jorge Luis Alfonzo Pineda

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-005-2022, emitido con fecha 21-07-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente


Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones a las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; proporcionando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e internacionales en toda la república.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Ordenanza Para el Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna es el fundamento legal del presente Plan Anual de Auditoría -PAA- correspondiente al periodo fiscal 2022 de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, Aprobado por la Junta Directiva mediante el Punto QUINTO ACTA 54-2021 de fecha 29/12/2021.

Nombramiento(s)
No. 005-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Asegurar el correcto funcionamiento y administración de la Caja Chica asignada.

4.2 ESPECÍFICOS

La Caja Chica es el conjunto de efectivo de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- destinados a cubrir requerimientos extraordinarios y urgentes en el corto plazo, normalmente de pequeños montos.

5. ALCANCE

Verificar que los fondos asignados a la Caja Chica estén debidamente aplicados durante el periodo del 27 de mayo al 27 de mayo del año 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Actualización del Libro de Caja Chica	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Como parte de la Educación continua, el personal de la Unidad de Auditoría Interna, recibió por parte de la Contraloría General de Cuentas, sobre el tema: Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna denominado SAG-UDAI-WEB.
- La presente Auditoría fue supervisada constantemente durante todo el proceso con lo cual se garantizó la adecuada ejecución.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Actualización del Libro de Caja Chica

Riesgo materializado

Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Artículo 39. Sanciones. Numeral 7 Incumplimiento a Normas establecidas para la creación y manejo de fondos fijos rotativos y de caja chica. Decreto 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Artículo 4. Atribuciones literal K. Autorizar y verificar la correcta

utilización de las hojas móviles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios autorizados de las Entidades sujetas a Fiscalización. En la Auditoría realizada al Fondo de Caja Chica comprobamos que el Libro autorizado por Contraloría General de Cuentas, no se ha efectuado ningún registro, es decir, no esta actualizado, contraviniendo el Artículo 4 y Artículo 39 de la referida ley.

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia debido a que a la fecha de efectuarse la Auditoría el Libro de Caja Chica no se había efectuado ningún registro, es decir, no estaba actualizado, contraviniendo el Artículo 4 y Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

La responsabilidad adquirida al cargo de Encargado de Caja Chica por mi persona es a partir del 16 de mayo del presente año por lo que al momento de tomar posesión no me fue entregado formalmente el libro de la Caja Chica. Derivado de lo anterior informo que se realizaran las gestiones necesarias para poner al día el Libro de Caja Chica.

Responsables del área

DIEGO ALEJANDRO BARRERA NUFIO

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se sugiere al Señor Gerente de GUATEL, girar instrucciones por escrito al señor Director Financiero quien a su vez gire instrucciones por escrito al Encargado de la Caja Chica para que sea actualizado el Libro de Caja Chica.	29/07/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Concluimos que para los Libros Autorizados en hojas móviles, el registro electrónico se deberá actualizar diariamente; la impresión de las hojas móviles se realizará como fecha limite el primer día hábil del mes siguiente. La documentación que soporta el Arqueo de la Caja Chica son razonables a excepción de la deficiencia determinada.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera
Auditor, Coordinador, Supervisor, Asistente



Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

ANEXO